

Acta No. 25

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHIRIBOGA BUSINESS MANAGEMENT S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes Abril de dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el domicilio de la compañía CHIRIBOGA BUSINESS MANAGEMENT S.A. ubicado en la calle Muros N 27-95, Edificio Newcorp, cuarto piso, oficina 42, del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los accionistas señores: Mauro Ramiro Chiriboga Maldonado, propietario de treinta y seis acciones de cien dólares cada una y con derecho a treinta y seis votos; y Cinthia Elizabeth Chiriboga Proaño, propietaria de cuatro acciones de cien dólares cada una y con derecho a cuatro votos; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y, por lo tanto, consienten en la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta General Universal de Accionistas la Sra. Margarita Gabriela Chiriboga Proaño y el Sr. Ramiro Chiriboga M como Secretario en su calidad de Gerente General de la empresa.

Una vez constituida la Junta, la Presidenta Ad-hoc ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaría realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quorum de ley. Acto seguido se establece como puntos a tratar en el orden del día a los siguientes:

- Lectura y aprobación del informe de la gerencia general por el año 2016.
- Aprobación de los estados financieros de la empresa correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2016, preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
- Confirmación del nuevo Comisario y aprobación de su informe sobre los estados financieros de 2016.

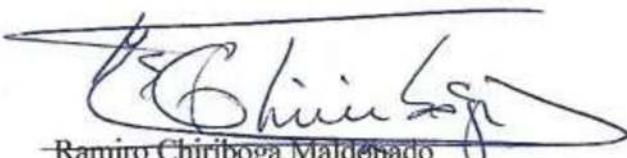
La Presidenta Ad-hoc pone a consideración de la Junta el orden del día y la Junta por unanimidad lo aprueba declarando estar lo suficientemente informada sobre su naturaleza. La Presidenta Ad-hoc solicita se entre a tratar el primer punto del orden del día. El señor Ramiro Chiriboga M, en su calidad de Gerente General, da lectura a su informe de gestión por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, mismo que ha estado a disposición de los accionistas conjuntamente con los estados financieros. Hace notar que las operaciones relacionadas con el proyecto de capacitación siguen girando alrededor del alquiler del espacio disponible (aulas) mientras que el alquiler por horas de las oficinas ha decrecido, particularmente en el segundo semestre del año. Reitera que las actividades de consultoría apenas se compusieron de un proyecto. Termina señalando que los locales sitios en la Urbanización 23 de Junio no pudieron ser

utilizados ni hubo interesados en comprarlos o arrendarlos pero que se inició con adecuaciones cuya finalidad es establecer consultorios médicos para alquilarlos también por plazos cortos. Finalmente señala que se ha cambiado al señor comisario por lo cual solicita confirmación de esta decisión y nombramiento del nuevo comisario. Luego de estas explicaciones se da lectura al informe y la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes, confirmando el nombramiento del señor Kevin Bonilla Molina.

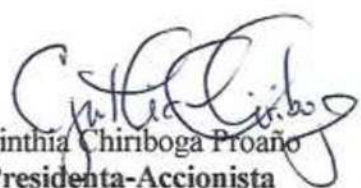
La Presidencia Ad-hoc solicita se entre a tratar el segundo punto del orden del día y pone a consideración de los accionistas para su aprobación los estados financieros de la compañía. Al respecto la gerencia explica que la adopción de las normas contables conocidas como NIIF, respecto de los inmuebles, dependen de los avalúos municipales. En este año esos avalúos han sido estables tanto respecto de los locales como también respecto de las oficinas en Muros N 27-95; se señala por lo tanto que no procede ajuste alguno en este año. En consideración a las explicaciones realizadas por la gerencia, ésta propone aprobar, sin observaciones, los estados financieros correspondientes al año 2016, en todos sus aspectos. La Junta aprueba sin observaciones los estados financieros correspondientes al año 2016.

La Presidencia Ad-hoc solicita se entre a tratar el tercer punto del orden del día. La Presidenta, señorita Cinthia Chiriboga Proaño, se pronuncia en el sentido de que es procedente confirmar el nombramiento del señor Kevin Bonilla Molina como comisario de la empresa; y solicita se de lectura al informe presentado. Una vez leído el informe del comisario, el señor Ramiro Chiriboga opina que el informe presentado es claro respecto de las operaciones de la empresa; razón por lo cual sugiere la aprobación del mismo y la confirmación del nombramiento del señor Bonilla como nuevo comisario de la empresa. La Junta procede conforme a las recomendaciones precedentes y aprueba el informe del comisario sin observación alguna.

Resuelto así el orden del día, la Presidencia Ad-hoc concede un receso de cuarenta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las dieciséis horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando los accionistas para constancia, en unanimidad de acto con la Presidenta Ad-hoc. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta Ad-hoc declara concluida la sesión.



Ramiro Chiriboga Maldonado
Gerente General-Accionista-Secretario



Cinthia Chiriboga Proaño
Presidenta-Accionista



Margarita Gabriela Chiriboga Proaño
Presidenta Ad-hoc